INSTITUTO NAZARETH

EDUCACION LABORAL PARA EL TRABAJO
Y DESARROLLO HUMANO

Autorización oficial según Resolución No. 4143.010.21.0.07035 de 30 de diciembre del 2020
Resolución No. 4143.010.21.000880 de 25 de febrero de 2021, secretaria de Educación Municipal Cali.

ACTA DE CERTIFICACIÓN

LA SUSCRITA DIRECTORA GENERAL

CERTIFICA QUE:

En la Ciudad de Santiago de Cali, Departamento del valle del cauca, siendo las 15:00 horas del día 16 de noviembre de 2024 en el AUDITORIO DEL INSTITUTO NAZARETH y de conformidad con los estatutos Reglamentarios, se celebró sesión solemne con el fin de otorgar certificaciones de Aptitud ocupacional como:

TECNICO LABORAL EN AUXILIAR ADMINISTRATIVO A:

JEINCOL ROJAS MAHECHA

Identificado (a) con la cedula de ciudadanía No. 1.112.470.673 Quien curso y aprobó el Programa Teórico – Práctico. Una vez comprobada su situación legal y académica se procedió a la entrega oficial de la presente certificación.

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

FRANCISCA CABEZAS PRADO
RECTORA

Anotado en folio 1 del libro 1 de registro de certificaciones **CERT-002**

Powered by CamScanner

INSTITUTO NAZARETH

EDUCACION LABORAL PARA EL TRABAJO
Y DESARROLLO HUMANO

La República de Colombia, el departamento del Valle Del Cauca

Y en su nombre

INSTITUTO NAZARETH

Autorización oficial según Resolución No. 4143.010.21.0.07035 de 30 de diciembre del 2020
Resolución No. 4143.010.21.000880 de 25 de febrero de 2021, secretaria de Educación Municipal Cali.

CONFIERE EL CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL COMO:

TECNICO LABORAL EN AUXILIAR ADMINISTRATIVO A:

JEINCOL ROJAS MAHECHA

Cedula de ciudadanía No. 1.112.470.673

Con una intensidad de 1.200 horas teórico - practico

En testimonio de ello se otorga el presente Certificado en Cali, Valle del Cauca, el día 16 de noviembre del 2024 y lo refrenda con sello de la institución.

RECTORA.

SECRETARIO.

CERT-002

Anotado en folio 1 del libro 1 de registro de certificaciones

Powered by CamScanner

Institución Educativa Técnica Comercial "Litecom"

Acta Individual de Graduación 007

En la Ciudad de Jamundí, Valle a los 19 días del mes de julio del año 2007 se reunieron en la Rectoría, con el fin de formalizar la graduación de los Estudiantes del grado Once, la suscrita Rectora y la Junta de Evaluación y Promoción

Institución Educativa Técnica Comercial "Litecom"

Institución Aprobada en el Nivel de Educación Pre Escolar, Básica y Media Técnica
Autorizado por la Secretaría de Educación Departamental del Valle del Cauca.
para otorgar el Título de:

Bachiller Académico

Según Resolución No. 645 del 07 de Marzo de 2006.

La Institución Educativa Técnico Comercial "Litecom" del Municipio de Jamundí V. podrá otorgar el Título de Bachiller Académico a quienes Cumplan con la intensidad horaria establecida en las normas legales y finalicen satisfactoriamente los Ciclos Lectivos Especiales Integrados de la Educación Media Formal de Adultos en la forma que determina el Decreto 3011 de 1997, los cuales tendrán la misma validez que los expedidos por los Establecimientos Educativos que ofrecen Educación Formal Regular.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los Estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media , se procedió a otorgar el título de:

Bachiller Académico

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

Jeicol Rojas Mahecha

Identificado con la T.I. N°. 900809-62842 Jamundí Valle

Es fiel copia tomada del Acta Original General N°. 05 de fecha 19 de julio de 2007 que consta de 106 Estudiantes que comienzan con el nombre de:

Yuli Johana Acevedo Pérez

y se cierra con el nombre de:

Jeicson Andrés Zúñiga Olmos

Firmada por la Lic. Judith Caicedo Nagles, Rectora.
En el Municipio de Jamundí, Valle del Cauca. a los 19 días del mes de julio del año 2007
Y en constancia se firma la presente, en cumplimiento de lo ordenado por la ley.
Dane N°. 176364000716 Diploma N° 005-076-007
Jornada Nocturna Especial por Ciclos
Firmada y Sellada

Lic. Judith Caicedo Nagles
CC. 29.540.110 de Guacari
Rectora

La República de Colombia
y en su nombre la

Institución Educativa Técnica Comercial
"Litecom"

Jamundí - Valle del Cauca

Autorizado por la Secretaria de Educación Departamental del Valle del Cauca
Según Resolución No. 645 del 7 de Marzo del 2006

Confiere a:

Jeincol Rojas Mahecha

Identificado con la T.I. No. 900809-62842 de Jamundí - Valle.

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cumplido con los requisitos planes y programas académicos
correspondientes al Nivel de Educación Media Academica, de conformidad
Con la Ley 115 de 1994 y el Decreto Nacional 30-11 de 1997 y el P.E.I. de la Institución

Judith Caicedo Naglis
C.C. 29.540.110 de Guacarí
Rectora

Anotado en el control interno del plantel en el
Libro No. 001 Folio No. 019 Diploma No. 005-076-007
Dado en Jamundí - Valle, alos 19 dia del mes de Julio de 2007